

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 30 MAR 2009

**VISTO** las notas presentadas por el Secretario Legislativo de la Cámara, Dn. Martín ENCHIEME; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante las mismas pone en conocimiento de la nota cursada por el Director de Asistencia y Técnica Parlamentaria, para la participación de los agente Norma CIGNA y Adrián TILLI, en la 41 Reunión Nacional de Bibliotecarios a llevarse a cabo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 20 al 23 de Abril del corriente año, en el marco de la 35 Feria Internacional del Libro.

Que dicho evento es de suma importancia para del Personal de la Biblioteca de esta Cámara ya que los mismos adquieren experiencias y son reconocidos por sus pares de las Bibliotecas del resto del país.

Que por ello el Secretario Legislativo informa que la agente categoría 23 PAyT, Sra. Norma CIGNA no percibirá viáticos ni se le extenderá pasajes, ya que lo hará por sus propios medios.

Que por lo expuesto corresponde la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos al agente categoría 14 PAyT Adrián Oscar TILLI.

Que asimismo corresponde reconocer el gasto que ocasione la inscripción en dicho Encuentro de Bibliotecarios, de los agentes TILLI y CIGNA

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** COMISIONAR a los agentes categoría 14 PAyT Sr. Adrián Oscar TILLI y agente categoría 23 PAyT Sra. Norma CIGNA, Jefa Departamento Biblioteca, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para participar en la 41 Reunión Nacional de Bibliotecarios a llevarse a cabo en dicha ciudad, los días 20 al 23 de Abril del corriente año, en el marco de la 35 Feria Internacional del Libro, de acuerdo a las notas presentadas, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos al agente categoría 14 PAyT Adrián Oscar TILLI., según la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3º.-** RECONOCER el gasto que ocasione la inscripción de los agentes Norma CIGNA y Adrián TILLI.

**ARTÍCULO 4º.-** EL gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputada a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR. Comunicar a Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

097 / 09

Dr. MANUEL RABEAULT  
Legislador  
Vicepresidente  
Cargo de la Presidencia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*